

Señores
Accionistas
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALMAREMA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He examinado los Estados Financieros de Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALMAREMA S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

Dichos estados son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, en base a la revisión practicada, así como establecer cualquier novedad sobre el Libro de Acciones y Accionistas y acerca del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

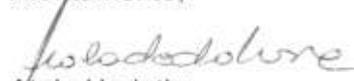
La comprobación fue efectuada de acuerdo a las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que la revisión de los Estados Financieros sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los indicados Estados no contienen errores importantes, e incluso la verificación, mediante pruebas selectivas y otras consideradas necesarias según las circunstancias, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en tales documentos. Simultáneamente se realizó la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones o revelaciones importantes hechas por la Gerencia General, así como una apreciación de la presentación general de los documentos financieros y contables. Los procedimientos seguidos para la comprobación, proveen una base aceptable para sustentar la opinión que se expresa luego. Las políticas contables observadas por Compañía, están conformes con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Compañía, al 31 de diciembre del 2013 y los Resultados de sus Operaciones por el año terminado en la fecha indicada. No hubo ninguna novedad sobre Libro de Acciones y Accionistas, así como tampoco en el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la administración por las facilidades brindadas para el cumplimiento de mi compromiso.

Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALMAREMA S.A., y del órgano de Control Societario, por lo que no podrá ser utilizado en fines diversos a aquellos legalmente establecidos.

Atentamente,


Atala Hadathy
COMISARIO PRINCIPAL
Quito, marzo de 2.014